

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	357801
Número de orden de compra a modificar:	101632
Entidad compradora:	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO
Nombre del solicitante:	Luis Alfredo PINEDA PULGARIN
Proveedor:	CONALCREDITOS – CONALCENTER BPO
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios BPO II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-22 18:38:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
95479	RESERVA VIGENCIAS FUTURAS	VF-56	VF	56
95478	RESERVA VIGENCIAS FUTURAS	VF-55	VF	55

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	bpo02--1 - IT- BPO-25-1- Agente en Sitio _Agente general_Jornada Ordinaria_Plata_N/ 3 Mes	19.0	Mes	8686158.51	VF-56	165037011.69
2	bpo02--2 - IT- BPO-7-12- Minutos de conexión outbound/Inbound de celular a 018000_NA_NA_N 1500 Minuto	19.0	Mes	462780.00	VF-55	8792820.00
3	bpo02--3 - IT- BPO-7-11- Minutos de conexión outbound/Inbound de fijo a 018000_NA_NA_N 1500 Minuto	19.0	Mes	203085.00	VF-55	3858615.00
4	bpo02--4 - IT- BPO-20-1- Chatbot dumb_NA_NA_NA 400 Respuesta Chatbot dumb	19.0	Mes	229600.00	VF-55	4362400.00
5	bpo02--5 - IT- BPO-47-1- Plataforma de Centro de Contacto para Agente _Omnicanal_NA_N 3 Licencia por posición	19.0	Mes	407105.76	VF-55	7735009.44
6	bpo02--6 - IT- BPO-1-1-Troncal SIP_NA_NA_NA_N 4 Mes	19.0	Mes	167285.16	VF-55	3178418.04
7	bpo02--7 - IT- BPO-14-1- WhatsApp for Business API_setup _NA_NA_NA_NA_ 1 setup	1.0	Mes	801875.33	VF-55	801875.33
8	bpo02--8 - IT- BPO-14-2- WhatsApp for Business API_API_NA_NA_ 1 Mes	19.0	Mes	801875.31	VF-55	15235630.89

9	bpo02--9 - IT- BPO-14-3- WhatsApp for Business API_usuario activo _NA_NA_NA_NA 100 Usuario activo	19.0	Mes	4204.00	VF-55	79876.00
10	bpo02--10 - IT- BPO-23-1-Hora desarrollo para Integraciones y canales digitales_NA_NA_1 10 Hora desarrollo para Integraciones y canales digitales	1.0	Mes	838884.60	VF-55	838884.60
11	bpo02--IVA	1.0	Unidad	39884902.79	VF-55	39884902.79

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	11	bpo02--IVA	1.00	Unidad	46020884.56	VF-55	46020884.56
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial	1.00	Mes	26405921.87	VF-56	26405921.87
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC -- servicios	1.00	Unidad	5888719.04	VF-56	5888719.04

Detalle o justificación de la aclaración

Acorde con lo indicado en el documento de Colombia Compra Eficiente, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- La variación anual del IPC reportada en diciembre de 2022 fue de y de igual manera, según artículo I del decreto 2613 de 2022 la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales fijó a partir del primero (1) de enero de 2023 el salario mínimo mensual legal vigente 16% puntos porcentuales sobre el salario mínimo del año pasado. De, acuerdo con lo anterior y para atender las obligaciones contractuales y legales derivadas del incremento aplicable, se requiere actualizar las tarifas aplicables al contrato durante el año 2023, y, en consecuencia, adicionare el valor del mismo efecto.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **LUIS ALFREDO PINEDA PULGARIN**

Documento: **79937829**

Firma de proveedor

Nombre: **Evaristo Canete del R.O**

Documento: **CA 960195**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN		
Prórroga	☐	Cesión ☐
Adición	☒	Suspensión ☐
Modificación Otras Cláusulas	☐	Terminación Anticipada ☐
Otro ☒ ¿Cual? Actualización tarifas 2023		
Aprobado por el Comité de Contratación SI ☐ N/A ☒		

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN (que se solicita modificar o incluir)

El aumento de precios para el año 2023 decretado para los servicios que están condicionados por el Acuerdo Marco de Servicios BPO II CCE-025-AMP-2021 es el siguiente:

- 1)- Aquellos que incluyan remuneración de un Agente se ajusta conforme al SMMLV, es decir el 16%.
- 2)- Aquellos servicios contados a partir de la fecha de firma del Acuerdo Marco, el Precio de los Servicios BPO que dentro de su precio no incluyan la remuneración de un Agente, con la variación anual del del IPC será del 13,12%.

Se relaciona a continuación el detalle discriminado de la aplicación del incremento de los puntos porcentuales correspondiente a 9MMLV e IPC a los bienes y servicios, sobre los precios vigentes para cada ítem contratado a 2022.

Deposito - F. I. DPO - 25 - F. Agente en Situ - Agente General Remable Ordinario Plana - HAZNA - HA - 3 - Mes:	2.895.056,17	583.761,79	5.133.358,61,00	5.165.037,011,89	5.101.442.933,63
--	--------------	------------	-----------------	------------------	------------------

bpo02-2 - IT-BPO-7-12 Minutos de conexión cubriendo el área de atención al cliente 018000_HA_HA_HA_HA_HA - 1500 Minuto	\$ 308,52	\$ 40,40	\$ 349,00	\$ 8.792.820,00	\$ 0.046.437,93
bpo02-3 - IT-BPO-7-11 Minutos de conexión cubriendo el área de atención al cliente 018000_HA_HA_HA_HA_HA - 1500 Minuto	\$ 135,39	\$ 17,70	\$ 153,10	\$ 3.859.615,00	\$ 4.361.665,20
bpo02-4 - IT-BPO-20-1 Chatbot dumb_HA_HA_HA_HA_HA - 400 Respuesta Chatbot dumb	\$ 574,00	\$ 75,31	\$ 649,31	\$ 4.392.000,00	\$ 4.034.740,68
bpo02-5 - IT-BPO-47-1 Plataforma de Centro de Contacto para Apoyo Operacional_HA_HA_HA_HA_HA - 5 Licencia por persona	\$ 139.701,92	\$ 17.004,00	\$ 153.706,01	\$ 7.735.000,44	\$ 6.749.842,00
bpo02-6 - IT-BPO-14-1 Frontal BIP_HA_HA_HA_HA_HA - 4 Mes	\$ 41.021,20	\$ 5.468,05	\$ 47.308,24	\$ 3.170.418,04	\$ 3.655.420,48
bpo02-7 - IT-BPO-14-1 WhatsApp for Business API setup_HA_HA_HA_HA_HA - 1 setup	\$ 801.678,33	\$ 105.263,01	\$ 907.031,37	\$ 601.076,33	\$ 507.031,37
bpo02-8 - IT-BPO-14-2 WhatsApp for Business API API_HA_HA_HA_HA_HA - 1 Mes	\$ 601.675,31	\$ 105.260,01	\$ 607.051,35	\$ 16.235.610,89	\$ 17.234.645,66
bpo02-9 - IT-BPO-14-3 WhatsApp for Business API usuario deliv_HA_HA_HA_HA_HA - 100 Usuarios deliv	\$ 42,04	\$ 6,52	\$ 47,56	\$ 78.076,00	\$ 60.355,70
bpo02-10 - IT-BPO-23-1 Hora desarrollo para integraciones y canales digitales_HA_HA_HA_HA_HA - 10 Hora desarrollo para integraciones y canales digitales	\$ 65.000,40	\$ 11.050,17	\$ 76.050,57	\$ 828.681,00	\$ 949.916,28
				\$ 209.926.510,69	\$ 241.315.181,69
				IVA \$ 30.851.501,73	\$ 16.020.641,56
				\$ 240.605.143,78	\$ 257.335.823,25

Nota: Los valores anteriormente descritos están calculados con IVA

En consecuencia, y para dar cumplimiento a la obligación legal y contractual establecida en el Acuerdo Marco en mención, y acorde con lo establecido en el comunicado de ajuste de precios por concepto de Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV e aumento IPC expedido por Colombia Compra Eficiente para el Acuerdo Marco en mención, con el fin de actualizar las tarifas aplicables para la vigencia 2023, se hace necesario adicionar el valor del contrato en la suma de treinta y ocho millones cuatrocientos treinta mil seiscientos veintitrés pesos con 22 centavos (\$ 38.430.623,22 M/CTE), IVA incluido.

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (párrafo que regule la modificación del precio)

En cumplimiento de lo establecido con el numeral 9.2 de la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Servicios BPO II CCE-025-AMP-2021, y el comunicado de ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y SMMLV 2023 expedido por Colombia Compra Eficiente, relativo a dicho Acuerdo, se requiere actualizar las tarifas del contrato para la vigencia 2023.

Según lo indicado por Colombia Compra Eficiente en el referido documento, el aumento de precios para el año 2023 decretado para los servicios que están condicionados por el Acuerdo Marco de Servicios BPO II CCE-025-AMP-2021 es el siguiente:

- 1) Aquellos que incluyan remuneración de un Agente se ajusta conforme al SMMLV.
- 2) Aquellos servicios contados a partir de la fecha de firma del Acuerdo Marco el Precio de los Servicios BPO que dentro de su precio no incluyan la remuneración de un Agente.

con la variación anual del del IPC, se hace necesario de ajustar a los precios inicialmente
convenidos en el contrato No. 39 de 2022, acuerdo con el comunicado ajuste de precios
expedido por Colombia Compra Eficiente el 7 de enero de 2023.

Acorde con lo indicado en el documento de Colombia Compra Eficiente, según cifras del
Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- La variación anual del IPC
reportada en diciembre de 2022 fue de 13,12% y de igual manera, según artículo 1 del decreto
2613 de 2022 la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales fijó
a partir del primero (1º) de enero de 2023 el salario mínimo mensual legal vigente 16% puntos
porcentuales sobre el salario mínimo del año pasado.

De acuerdo con lo anterior y para atender las obligaciones contractuales y legales derivadas del
incremento aplicable, se requiere actualizar las tarifas aplicables al contrato durante el año
2023, y, en consecuencia, adicionar el valor del mismo para tal efecto.

Amparo Mondragón de Miranda: (Aplica para modificaciones con el valor que implique variación en valor
proporcionado siempre, cuando corresponda al ítem de ejecución contractual).

N/A

ANEXOS DE LA SOLICITUD (ver Menú de Contratación - Capítulo V numeral 4º)
Reserva 66 2023 y futura 66:2024
Comunicado de Colombia Compra Eficiente ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y
SMMLV 2023

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los
que intervienen en la solicitud, de conformidad con las obligaciones a su cargo.

Nombre del(los) Supervisor(es): AMPARO MONDRAGÓN BELTRÁN

Firma del(los) Supervisor(es):

Área: Dirección de Servicio al Cliente

Dada en BOGOTÁ D.C. el día 02/01/2023.

RESERVA PRESUPUESTAL

Número: 55

FINAGRO
HACE CONSTAR

Que FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO en la vigencia fiscal 2023, tiene un registro por la suma de: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$182,043,832.00), a nombre de COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS SAS identificado con NIPJ No. 800218650. Originada en el documento de CERTIFICADO DISP PRESUPUESTAL No 55

OBJETO: Contratación de Servicios BPO (Contratación de los centros de servicio de contacto para soportar la relación con los clientes, atendiendo llamadas de entrada, llamadas de salida y atención multicanal (llamadas telefónicas, correo electrónico, chat, buzón de voz y fax) de los canales de comunicación Call Center y WhatsApp Business), acorda con lo establecido en el Acuerdo Marco CCE-025-AMP-2021..

Documento soporte:		DOCUMENTOS SOPORTES		DSP	55	2023	
PERIODO	RUBRO	NOMBRE	CENTRO	NOMBRE			VALOR
Enero	EG 5190950574	SERVICIOS CALL CENTER Y MONITOREOS		DIRECCIÓN DE SERVICIO AL			182,043,832,00

SOLICITUD DE GASTO

Funcionario : FLOREZ PENA WYDAD IVONNE
Cargo : ASISTENTE VICEPRESIDENCIA
Dependencia : 1251 VICEPRESIDENCIA FINANCIERA

RESERVA PRESUPUESTAL creado por IVONNE FLOREZ PERA

Firma:

Dada en BOGOTÁ D.C. el día 24/10/2022.

RESERVA VIGENCIAS FUTURAS

Número: 56

FINAGRO
HACE CONSTAR

Que FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO en la vigencia fiscal 2022, tiene un registro por la suma de: CIENTO SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$107,033,585.00), a nombre de COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS SAS identificado con NIPJ No. 800219660. Originada en el documento de DISPONIBILIDAD VIGENCIAS FUTURAS No 56

OBJETO: Contratación de Servicios BPO (Contratación de los centros de servicio de contacto para soportar la relación con los clientes, atendiendo llamadas de entrada, llamadas de salida y atención multicanal (llamadas telefónicas, correo electrónico, chat, buzón de voz y fax) de los canales de comunicación Call Center y WhatsApp Business), acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco CCE-028-AMP-2021 VIGENCIA 2024..

Documento soporte:

PERIODO	RUBRO	NOMBRE	CENTRO	NOMBRE	VALOR
Octubre	EG 5190950574	SERVICIOS CALL CENTER Y MONITOREOS		DIRECCIÓN DE SERVICIO AL	107,033,585.00

SOLICITUD DE GASTO

Funcionario : ORTIZ FIERRO LINDA NATHALIA
Cargo : PROFESIONAL
Dependencia : 1251 VICEPRESIDENCIA FINANCIERA

RESERVA VIGENCIAS FUTURAS creado por LINDA NATHALIA ORTIZ FIERRO

Firma: _____

MEMORANDO INTERNO

Código: CCE-DES-FM-13

Versión: 02 del 12 de enero del 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C. 7 enero de 2023

Ref: Comunicado ajuste de precios por concepto en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente –SMMLV e aumento IPC

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 7 de enero de 2023 fue aprobada y publicada la actualización de precios en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con relación a la variación del SMMLV y de IPC del Año 2022, de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula 10 del contrato para el Acuerdo Marco de Servicios BPO II por parte de las Entidades Compradoras.

El aumento de precios para el año 2023 autorizado para los servicios que están condicionados por el Acuerdo Marco de Servicios BPO II es el siguiente:

Aquellos que incluyan remuneración de un Agente se ajusta conforme al SMMLV, es decir el 16%.

Aquellos servicios contado a partir de la fecha de firma del Acuerdo Marco el Precio de los Servicios BPO que dentro de su precio no incluyan la remuneración de un Agente, con la variación anual del del IPC sera del 13.12%

Las Ordenes de Compra Vigentes y las Cotizaciones en curso deben ajustarse con el incremento del SMMLV y del IPC.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link: <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/acuerdo-marco-de-precios-para-la-prestacion>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicios de Colombia Compra Eficiente.

Cordialmente,

Colombia Compra Eficiente



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 • 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co